





# REVENUE MANAGEMENT II:

# Análisis de la demanda con Tablas Dinámicas

#### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

Código de la acción formativa: 111

Primera.- Objetivos, contenido, fecha y metodología

#### I .- Objetivos:

Este programa formativo te permitirá adquirir los conocimientos necesarios para modelar Tablas Dinámicas sobre un listado de reservas de tu PMS, con el fin de conocer con precisión el comportamiento de compra de tus clientes, clave para aplicar la mejor estrategia de Pricing.

Aprenderás también a orientar tus campañas online al cliente con mayor potencial de compra en cada momento.

# II. Contenido (Programa):

- Preparación de una base de datos segmentada para explotación
- Creación y configuración de tablas dinámicas
- Creación de dimensiones y escenarios sobre las reservas históricas: conocer con precisión el comportamiento de compra de los clientes, canales de compra preferidos, anticipación de la reserva por canal, tipo de pensión alimenticia, rango de edad y nacionalidad, etc.
- Definición y escenarios de análisis a estrategias futuras, tanto a nivel de pricing como de emarketing para crear y orientar campañas de marketing online, buscando un retorno de la inversión óptimo
- Control de gestión hotelera: la necesidad de conocer con precisión el comportamiento económico de cada cliente alojado, en función de la pensión alimenticia y canal intermediario, no sólo por la compra y uso de la habitación, sino por su influencia en el resto de departamentos existentes en el hotel. Comprender cómo afectan las decisiones comerciales a la cuenta de resultados del hotel, no tanto a nivel de precio medio de venta por pax o habitación, sino de rentabilidad media neta obtenida

#### III. Fechas

10 de mayo

La celebración efectiva de la actividad queda supeditada a que exista un número idóneo de alumnos matriculados.

IV. Duración: 8 HORAS PRESENCIALES, en horario de 9 a 14h, y de 16 a 19h

V. Lugar: Patronato Provincial de Turismo de Granada

C/ Cárcel Baja 3 18001, Granada







#### **METODOLOGÍA**

Clases presenciales y realización de ejercicios prácticos.

Material de apoyo.- Se facilitará a cada alumno un material de apoyo a través diapositivas sobre los contenidos facilitadas por el profesor, además de bibliografia de referencia y sugerencias de búsquedas en Internet.

#### Segunda.- Destinatarios

Empresas y alojamientos turísticos.

Número de plazas: 25

#### Tercera.- Criterios de selección

El número de asistentes será limitado, por lo que el criterio de selección de selección será:

- Prioridad en la presentación de solicitudes y en el pago de derechos de matrículas.
- Perfil profesional e itinerario formativo adecuado al contenido de la acción formativa.

#### Cuarta.- Solicitudes.-

El plazo de presentación de solicitudes durará hasta el 9 de mayo de 2017.

Siendo la apertura del plazo como mínimo de veinte días anteriores al inicio de la actividad formativa.

Pasada esta fecha solo se admitirán solicitudes en caso de existir plazas vacantes,

Las solicitudes deberán dirigirse, según modelo adjunto, al Patronato de Turismo (Enturna), C/ Cárcel Baja, núm. 3, 18001, Granada (información telf.: 958 24 71 23 – 958 24 71 13), o bien a través de internet, en la página web: <a href="www.enturna.es">www.enturna.es</a>, y también podrán presentarse en cualquiera de los registros u oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Junto con la solicitud será necesario que se aporte justificante bancario de haber realizado el pago de la matrícula conforme la base quinta de esta convocatoria, antes del inicio de la actividad formativa.

Los datos personales que se aportan en las solicitudes se incorporarán a un fichero informático del Patronato que será el responsable de su tratamiento, con el fin de mantener al interesado informado de las distintas actividades solicitadas por el mismo. Puede acceder, rectificar o cancelar sus datos enviando un escrito a C/Cárcel Baja, núm. 3, 18001 Granada, o a la cuenta de correo electrónico enturna@dipgra.es.

# Quinta.- Derechos de matrícula y bonificación

Se establece un precio público de 20€, lo que supone una bonificación del 50% al importe de la matrícula (40€) en virtud del art.6 de la Ordenanza Reguladora del Establecimiento del Precio Público de los Derechos de Inscripción de las Acciones Formativas de la Unidad Administrativa Escuela Internacional de Turismo Rural del Patronato Provincial de Turismo de Granada. En este caso se ha considerado adecuada la bonificación del 50% por tratarse de un sector estratégico para el desarrollo del medio rural, con una situación económica especialmente débil y que precisa por tanto apoyo especial.







Hay que considerar que el contenido de este curso es un eje básico del conocimiento del turismo rural y del todo necesario para que los establecimientos del sector puedan funcionar.

El abono de los derechos de matrícula se realizará preferentemente por transferencia bancaria al nº de cuenta corriente ES71 0487 3009 8320 0005 4233, siendo en este caso imprescindible identificar en el campo del "concepto" NIF del solicitante, apellidos y nombre, y código del curso (111). También se admitirá el pago por cheque nominativo.

El Patronato Provincial de Turismo de Granada, de oficio, devolverá a los interesados los derechos de inscripción cuando la actividad formativa no llegue a celebrarse o cuando, después de haber abonado el solicitante los derechos de inscripción no haya podido ser admitido.

También procederá la devolución total de los derechos de inscripción para quienes lo soliciten al menos con cinco días de antelación a la celebración de la actividad de que se trate, o a la devolución del 50% si la solicitud de devolución se realiza entre dicho quinta día anterior y el mismo día del comienzo de la actividad formativa. Una vez comenzada ésta no procederá devolución alguna, salvo en el supuesto de que se justifique documentalmente, que la no incorporación a la actividad formativa se debió a causa de fuera mayor.

Sexta.- Diploma de asistencia/aprovechamiento

Finalizada la actividad, tendrán derecho a la expedición de un diploma de asistencia quienes hayan superado las actividades de evaluación previstas en, o en su caso, de aprovechamiento (8 horas).

En Granada a 1 de marzo de 2017

José Enrique Medina Ramírez
Vicepresidente
Diputado de Turismo







# SOLICITUD

# REVENUE MANAGEMENT II: Análisis de la demanda con Tablas Dinámicas

10 de mayo de 2017

Lugar:

Patronato Provincial de Turismo de Granada C/ Carcel Baja 3 18001, Granada (Código 111)

Nombre y apellidos:		_
DNI / NIF / Pasaporte		
Teléfono		
Email		
Dirección:		
	·	
0: 1 1	,	_
Ciudad:		
Provincia:		
Código Postal:		
País:		
Empresa:		_
Edad:		
Puesto / Profesión:		
Formación		
Situación laboral:		
Evnerionaia		
Experiencia:		
Forma de Pago:		4
	\$71.0497.2000.9220.000F.4000.0	
y DNI	S71 0487 3009 8320 0005 4233 Concepto: Código 111, Nombre, Apellidos	
Cheque nominativo: Patro	onato Provincial de Turismo de Granada Concepto: Código 111, Nombre,	$\dashv$
Apellidos y DNI	·	1

En .....de 2017

(Firma)

Sr. Vicepresidente del Patronato Provincial de Turismo de Granada